



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 10 de febrero de 2023 No. NAC-COM-23-006

SRI, MEF Y SENAE PRESENTAN PRIMEROS RESULTADOS DEL COMITÉ DE LUCHA CONTRA LA DEFRAUDACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA

El Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae) presentaron los primeros resultados de la gestión de los casos presentados ante el Comité de Lucha contra el Contrabando, Subvaloración y Defraudación Tributaria – Aduanera, impulsado por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El Comité es una instancia de colaboración público – privada, a través del cual el Comité Empresarial Ecuatoriano presenta denuncias de casos con indicios de defraudación tributaria y aduanera.

Esta iniciativa es parte de nuestro Plan de Justicia Tributaria 2023, que busca mejorar la recaudación y el desarrollo justo de las actividades empresariales a través de un mayor control tributario.

En lo que va del año, el SRI y el SENAE han atendido más de 20 denuncias con respecto a la importación de mercaderías y comercio informal.

Entre las acciones ejecutadas, el SRI revisó el flujo de las importaciones de los productos denunciados, origen de mercancía y precio unitario declarado por las compañías denunciadas, así como por sus pares del sector (compañías que importan las mismas partidas arancelarias).

Por su parte, el SENAE hizo un análisis del valor de la mercancía denunciada relacionado al precio, origen y demás características.

Una vez determinados los riesgos tributarios – aduaneros, ya se han empezado a ejecutar las acciones de control respectivas dentro del ámbito de competencias de cada institución.

Durante el encuentro, el Comité Empresarial presentó nuevas denuncias relacionadas a otros productos de importación.







El Comité de Lucha contra el Contrabando, Subvaloración y Defraudación Tributaria – Aduanera, impulsado por el MEF y liderado por el SRI, seguirá ejecutando acciones contundentes contra la informalidad, contrabando y competencia desleal.

www.sri.gob.ec **Twitter:** http://bit.ly/TwSRI Facebook: http://bit.ly/FaceSRI

Canal de Telegram: https://t.me/SRIoficialEc

YouTube: http://bit.ly/YoutSRI Instagram: https://bit.ly/InstaSRI TikTok: https://bit.ly/TikTSRI

